

Capitanes

(22-07-2022).- Antonio Arranz...

Es director ejecutivo de DHL Express México, empresa que mantiene su compromiso de inversión de 6 mil millones de pesos al 2025, Los destinará a la compra de equipo y fortalecimiento de operaciones, lo que incluye la expansión de su hub en la Ciudad de México. Como parte de los equipos, están 70 unidades eléctricas para entregas de última milla.

Atentos a la inflación

Hoy el Inegi dará a conocer el dato de inflación para la primera quincena de julio, y se ve venir que será mayor a la de junio.

El mes pasado, la inflación sorprendió al ubicarse en 7.99 por ciento a tasa anual y en este mes se podría ver el pico más elevado. El estimado de especialistas la ubica en 8.12 por ciento.

Lo interesante será ver el comportamiento de los precios de alimentos, que son los que han mostrado las mayores alzas como el aguacate, que tuvo una inflación anual de 79.42 por ciento a tasa anual en junio pasado, mientras que el huevo registró una de 23.96 por ciento.

Los datos de inflación de los primeros 15 días de este mes, servirán para confirmar lo que ya han señalado voces expertas: que el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) no están logrando contener los precios de alimentos.

Además, la inflación que se registre en julio será decisiva para la reunión de la Junta de Gobierno de Banxico, que encabeza Victoria Rodríguez Ceja, que se llevará a cabo en la segunda semana de agosto y en la que se anticipa la aprobación de un segundo aumento consecutivo de 75 puntos base para dejar la tasa de interés del banco central en 8.50 por ciento.

Riesgo adicional

Si bien las consultas que Estados Unidos y Canadá solicitaron a México para exponer lo que consideran violaciones al T-MEC por parte del País serían a nivel de Gobiernos, hay riesgo de que se inicien casos en lo individual, es decir, entre Inversionista y Estado.

Por ahora, la Secretaría de Economía, de Tatiana Clouthier, junto con sus pares comerciales de Estados Unidos y Canadá desarrollarán las consultas conforme a lo previsto en el capítulo 31 Solución de Controversias del T-MEC, pero a través de sus Gobiernos, que serán los representantes de sus respectivos sectores energéticos.

Esta etapa de conversaciones es importante para tratar de resolver el conflicto antes de ir a un panel de solución de controversias, pues de lo contrario analistas consideran que se podrían detonar casos paralelos, pero a nivel Inversionista-Estado, lo que significa que cada empresa estadounidense podría ir en contra del Gobierno.

Esto se haría bajo el capítulo 14, en el que precisamente se protege a los inversionistas.

Por lo pronto, queda esperar que este asunto no detone ya la decisión de las empresas estadounidenses de presentar casos en lo individual contra el Gobierno mexicano.

Menos medidores

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), que dirige Manuel Bartlett, presumió ayer que la compra de medidores eléctricos es 'histórica' por tener un contrato menor a los mil millones de dólares.

Sin embargo, el volumen de equipos adquiridos también fue significativamente menor, pues para éste año se compraron un millón 403 mil 173 medidores entre bifásicos y monofásicos por un monto de 860 millones 814 mil pesos.

El año pasado se adquirieron 3 millones 314 mil 367 de medidores por un monto de mil 929 millones de pesos, lo que significa una disminución de 57.6 por ciento en el total de medidores adquiridos.

En las partidas de 2022 se dejó fuera la compra de medidores bifásicos y monofásicos de autogestión, que implican una mayor tecnología y por lo tanto un mayor costo. Únicamente se adquirieron medidores bifásicos y monofásicos básicos, que miden el consumo en kilowatts-hora, y nada más.

Incluso, desde que llegó la actual Administración, se dejaron de comprar medidores de autogestión trifásicos.

Por si fuera poco, el 'ahorro' del último año en la compra de los medidores también responde a que la CFE los pagaba a un costo mayor que el promedio en el mercado y eso ya sucedió también en la era Bartlett.

Cambio de estatutos

Santander México, uno de los principales bancos en el País, aprobó llevar a cabo una reforma a diversos artículos de los estatutos sociales que dieron paso a cambios que van en línea con la digitalización.

En su última asamblea de accionistas, se acordó que en caso de fuerza mayor las asambleas puedan celebrarse de forma remota a través de cualquier medio o canal tecnológico.

También se estableció que el presidente, secretario, comisario y auditor externo podrán participar de manera no presencial cuando así lo soliciten a través de los medios o canales tecnológicos acordados.

El banco también aprobó que las sesiones del consejo de administración podrán celebrarse de forma presencial, remota o una combinación de ambas a través de cualquier medio o canales tecnológicos.

Otra de las modificaciones acordadas en la Asamblea, es que se sustituirá el nombre del cargo de Presidente Ejecutivo y Director General del banco, que lleva Héctor Grisi, para quedar solo como director general.

Por cierto, ayer se oficializó que Grisi se hará cargo de los negocios globales de Santander, mientras Felipe García estará a cargo de la dirección en México.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2022-07-22/op230574>

Fecha de publicación: 22-07-2022